

PRINCIPALES CONFLICTOS AMBIENTALES DE ECUADOR 1980 2017 (DESCRIPCIÓN ANALÍTICA)¹

Por Santiago Ortiz Crespo

Introducción

En esta sección encontrarán una descripción y análisis de los principales conflictos socioambientales de Ecuador que devienen del Atlas de Justicia Ambiental (Universidad de Barcelona)² que recopila 64 casos. Para el análisis se ha seleccionado 52 en agua, tierra, petróleo y minería, se dejó fuera 12 conflictos en los sectores turismo, infraestructura, gestión de residuos, industria, conservación de biodiversidad, conocimiento. Se analiza la temporalidad, la ubicación, actores, demandas, repertorios y el desenlace de los conflictos³. Este texto es complementario a otros como el contexto territorial y ambiental, la minería en el Ecuador y la Marcha por la Vida del 2012 y 20 documentales del cineasta Pocho Álvarez

4

Periodos de conflictividad

Muchos conflictos ambientales se inician en el periodo llamado neoliberal (1980 2007) donde se reduce la presencia estatal mientras se fortalecen las empresas privadas y otros en el periodo de la Revolución Ciudadana donde se recupera el papel del Estado (2007 2017). Las disputas por la tierra se dan por la expansión de las plantaciones agroindustriales en Esmeraldas y Manabí en el marco del periodo neoliberal. Los conflictos en torno al agua se inician en el periodo neoliberal, pero otros se dan durante el gobierno de Correa, por la importancia que se da a los proyectos hidroeléctricos. La explotación de larga data del petróleo en la Amazonia hace que las luchas se inicien en el periodo neoliberal y otras en el periodo de la Revolución Ciudadana debido a que el gobierno incrementa la producción y convoca a nuevas rondas petroleras en la zona centro sur de esa región. En relación a los conflictos mineros siete se inician en el primero mientras se agregan siete más en el segundo dado que el gobierno anunció que Ecuador ingresaba al periodo postpetrolero, teniendo a la minería como principal producto de exportación.

¹ Esto es parte de la investigación en curso Ciclo de conflictividad de los movimientos sociales en el periodo 2007 2017, de Santiago Ortiz.

² El Atlas de Justicia Ambiental “recopila historias de comunidades que luchan por la justicia ambiental en todo el mundo. Su objetivo es hacer que esta movilización sea más visible, resaltar reclamos y testimonios y defender la verdadera responsabilidad corporativa y estatal por las injusticias infligidas a través de sus actividades. También intenta servir como un espacio virtual para obtener información” Ver <https://ejatlas.org/> Temper, del Bene y Joan Martinez-Alier. ICTA-UAB, Universitat Autònoma de Barcelona, Proyecto ENVJUST y ACKnowl-EJ.

³ La metodología de Atlas ha sido cotejada con las variables del registro de conflictos de Flacso realizada por Ramírez Franklin, Herramientas analítico-metodológicas para el estudio de los CCP, informe de investigación FLACSO, 2012.

⁴ <https://movimientosocialesecuador.com/> Los documentales del cineasta Pocho Álvarez tratan de los conflictos de Texaco Chevron, Intag, Yasuni, minería, bosque y paramos. También en la web consta una bibliografía sobre movimientos ambientalistas.

Tabla No. 1
Periodos de conflictividad según sectores en disputa

	1980 2006	Transición	2007 2017	Total
Tierra	10	2	2	14
Agua	3		6	9
Petróleo	6	4	5	15
Minería	4	3	7	14
	23	9	20	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020

Elaboración: S. Ortiz 2020

La activación de la movilización en los enclaves mineros y en la Amazonia a fines del periodo neoliberal, confluyó con la emergencia de un amplio movimiento democrático que se expresó en Alianza País y en la Constituyente de Montecristi. Como señalan Sara Latorre y Stalin Herrera⁵ la lucha ambiental consiguió reformas progresistas en la medida en que Montecristi tomó tres medidas claves: reconoció los derechos a la naturaleza en la Constitución, aprobó la amnistía a los líderes ambientalistas y dictó el mandato minero, revirtiendo concesiones otorgadas en el periodo anterior. Dichos autores manifiestan:

Entre el 2005 y 2007 se produce la emergencia y convergencia de varios procesos organizativos de carácter regional enfrentados a la expansión (y/o agotamiento) de las fronteras extractivas (petróleo, minería y proyectos multipropósito-hidroeléctricas) que adoptan demandas ambientales y de clase que obligan al resto de sectores organizados, y al nuevo gobierno de Rafael Correa, a posicionarse sobre el problema. (Latorre y Herrera 2013. 113)

Este idilio entre gobierno, indígenas y ambientalistas fue de corta duración. Ya los autores mencionados advierten cierto decline de la lucha ambientalista para el 2010, pues varios intentos de coordinación no se concretan y otras luchas que fueron claves en la primera fase, tiende a diluirse en la segunda. En 2009 se aprobó la Ley Minera y se abrió el debate parlamentario de la legislación sobre el agua y la tierra que distanció a actores organizados indígenas y sindicales del gobierno, al tiempo que se impulsaba la producción primaria exportadora en el marco del auge de los precios de los “comoditties”, un escenario que provocó un nuevo ciclo de conflictividad ambiental. Este giro del gobierno implicó la afirmación de una política de control, judicialización de los conflictos y persecución selectiva

⁵ El “paro nacional minero” donde participan comunidades locales de diez cantones y la Asamblea Biprovincial del norte de la Amazonia, logra una presencia parcial de los actores ambientalistas e indígenas. Un análisis sobre el tema tienen Herrera, Latorre, 2013, Gobernar para extraer, en ¿A quién le importan los Guayacanes? IEE CDES Quito

contra los actores populares y ecologistas, giro que culminó con la cancelación de la propuesta Yasuni para mantener el petróleo bajo tierra en la Amazonia.

Ubicación territorial

En términos territoriales los conflictos se concentran en ciertas regiones: los del agua en la Costa, los de petróleo en la Amazonia, los mineros en la Sierra y los de tierra en la Costa norte. Así 6 de 9 conflictos ambientales por agua, se encuentran en la Costa, igual que 12 de 14 de las disputas por tierra, 13 de 15 conflictos de petróleo se encuentran en la Amazonia y 7 de 14 conflictos de minería se encuentran en la región andina. Debido a ello se podría afirmar que cada tipo de conflicto corresponde a cada región, tipología que tiene también un anclaje temporal en la medida en que se dinamizan sectores productivos en diversas fases desde los 80.

Tabla No. 2
Ubicación territorial según sectores en disputa

	Sierra	Amazonia	Costa	Total
Tierra	2		12	14
Agua	3		6	9
Petróleo		13	2	15
Minería	7	5	2	14
Total	12	18	22	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020
Elaboración: S. Ortiz 2020

Hay que señalar que los conflictos de tierras se dan en su mayoría entre campesinos y las plantaciones de camarón, palma africana y madera, especialmente en Esmeraldas; los de agua se relacionan con construcción de represas hidroeléctricas en la Costa y los desalojos que ellas produjeron—excepto dos referidos a zonas florícolas del norte de Quito⁶; los de petróleo se circunscriben a la Amazonia norte, notándose una ampliación geográfica de los bloques por las últimas rondas para promover la inversión hacia el sur; hay que tomar en cuenta la resistencia que trajeron la construcción de oleoductos con el Oleoducto de Crudos Pesados, OCP y el de Manabí, los derrames de la refinería y la consulta de Yasuni. En el caso de la minería se producen entre campesinos, pobladores, indígenas y ecologistas con empresas transnacionales y el Estado, aunque también hay casos de minería artesanal.

Activadores del conflicto

⁶ Llama la atención que los conflictos redistributivos por agua entre las juntas, las haciendas y el Estado no aparezcan en este Atlas, probablemente debido a que son conflictos locales.

La mayoría de conflictos son de carácter rural y fueron protagonizados por actores campesinos e indígenas. Hay 29 organizaciones campesinas y 25 indígenas que participan en los conflictos, de un total de 52, siendo secundados por ONG en 18 oportunidades y GAD en 10. La presencia de otros actores es de menor relevancia como en el caso de sindicatos, pobladores urbanos o pescadores.

Tabla No. 3
Activadores del conflicto según sectores en disputa

Casos	Tierra	Agua	Petróleo	Minería	Total *
Campesinos	7	8		14	29
Indígenas	9	3	13	10	35
Afros	2				2
Sindicatos	2				2
Pobladores	3		2		5
ONG	9		5	4	18
GAD	1		3	7	10
Pescadores	2				2
Total*	14	9	15	14	52

Fuente Atlas de Justicia ambiental, 2020

Elaboración: S. Ortiz 2020

*No se suman porque hay varios activadores en cada conflicto

El que sea una lucha rural y entrelazada con los territorios indígenas, es tanto una fortaleza como una debilidad. Por una parte los conflictos son protagonizados por organizaciones campesinas e indígenas locales respaldadas por ECUARUNARI, CONFENIAE o CONAIE, lo cual les da mayor fortaleza, pero por otra parte, se nota la ausencia de actores urbanos revelando que hasta el momento las ciudades participan tangencialmente en la lucha ambientalista⁷. Hay que señalar que el soporte urbano son las ONG, como Acción Ecológica, Inredh y Cedhu⁸. En todos los casos hay también presencia de redes internacionales de tierras, hidroeléctricas, petróleo o minería que apoyan las campañas que se realizan a nivel local.

⁷ No se ha revisado encuestas de opinión sobre temas ambientales pero se presume que hay una sensibilidad urbana extendida para temas como cambio climático, contaminación y reciclaje. La Encíclica LAUDATE SI aprobada por el Papa Francisco a favor de la protección del ambiente comienza a influir. No parece haber luchas y movilizaciones urbanas ambientales significativas, excepto en el caso Yasuni y en algunas ciudades como Cuenca, Lago Agrio y Coca, que han sido afectadas por proyectos petroleros o mineros. La participación urbana en la lucha ambientalista es un tema que debe ser investigado.

⁸ apoyadas puntualmente por IEE, CDES, la Iglesia Católica, FEPP, Ecociencia y fundaciones locales como Fundeal Ecolex, Tierra Viva, Fundación Maldonado, Fundación Natura y CONDEM, con poca presencia de universidades

Si bien la Fundación Natura fue actor relevante del ambientalismo en las últimas décadas del siglo XX, su rol fue perdiendo relevancia debido a un proceso de institucionalización que condujo a la formación del Ministerio de Medio Ambiente⁹. Dicho actor fue rebasado por el impulso de formas de coordinación más amplia, con presencia de sectores indígenas, populares, activistas de clase media y una presencia protagónica de Acción Ecológica, que se expresaron en coordinaciones regionales o en formas de coordinación temporal. La Asamblea Biprovincial de Sucumbios y Orellana fue una experiencia clave en el norte de la Amazonia. De hecho ellos participaron junto a varias organizaciones indígenas y al Frente de Defensa de la Amazonia en la lucha contra Chevron Texaco¹⁰. Otra coordinación que ha durado más de dos décadas se formó en la resistencia a la construcción del Oleoducto OCP (2003)¹¹; también se articularon de manera temporal luchas contra las concesiones mineras del sur del país, -que dio origen a la Coordinadora Nacional en Defensa de la Vida y la Soberanía (CNDVS)-¹² o la campaña por el Yasuni¹³ sustentados en redes étnicas, populares y ecológicas. En todos estos casos las redes internacionales de apoyo tuvieron un rol importante.

Este carácter rural, señala que la lucha ambientalista se entretreje con las luchas campesinas e indígenas, de manera que no hay propiamente “un sujeto” o “una organización” centralizada. Si bien es cierto que la mayor parte son organizados, existen variadas formas de articulación espontánea o temporal que se diluyen una vez pasados los hechos del conflicto. Hay casos de familias que han puesto reclamos a las empresas y han llevado juicios individuales con ellas.

Una interrogante que vale plantearse es si existe o no “un movimiento social ambientalista” en el país¹⁴. Por ejemplo la Marcha por la vida del 2012, una acción significativa que movilizó cerca de 70000 personas, no generó como resultado un frente unificado en el terreno ambiental y los resultados electorales del binomio presidido por el líder ecologista Alberto Acosta no fueron significativos¹⁵. En resumen dicha marcha fue una acción masiva pero

⁹ “Estas demandas fueron asumidas por el conjunto del movimiento ecologista, lo cual conllevó la institucionalización del ecologismo en la segunda mitad de la década del noventa. ... Los resultados de esta estrategia son sustanciales. En particular, llevaron a la creación de un Ministerio del Medio Ambiente en 1997 (que fusionó luego con el INEFAN, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería) Además, dieron lugar a la redacción de importantes artículos sobre los derechos colectivos y el tema ambiental en la Constitución de 1998 (como la sección del capítulo 5: artículos 86 a 91)”. Fontaine, 2009, Los conflictos ambientales por petróleo y la crisis de gobernanza ambiental en el Ecuador, El Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial)

¹⁰ <https://ejatlas.org/conflict/chevron-texaco-ecuador>

¹¹ <https://ejatlas.org/conflict/ocp-heavy-crude-oil-pipeline-ecuador>

¹² Latorre, herrera, 121

¹³ <https://ejatlas.org/conflict/yasuni-national-park-itt-oil-extraction-ecuador>

¹⁴ Estaría en debate el concepto que plantean Latorre y Herrera en el sentido de que “los actores rompen con los límites locales de sus limitaciones sectoriales y pasan a reconocer elementos comunes en la perspectiva de ordenar nuevas estructuras organizativas y disputar frente a la sociedad un nuevo proyecto político” Herrera, Latorre, 2013, Gobernar para extraer, en ¿A quién le importan los Gayacanes? IEE CDES Quito. También habría que debatir sobre la caracterización del régimen y su política en la medida que según estos autores estaría dirigida a “logra romper la solidaridad y ha fracturado la composición de demandas es decir el gobierno a través del avance en la solución de demandas materiales e inmediatas de la población (salud, educación, vías)” Herrera, Latorre, 2013, Gobernar para extraer, en ¿A quién le importan los Gayacanes? IEE CDES Quito

¹⁵ Ver Marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos, 2016, Letras Verdes. No 19, marzo 2016 revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/index

defensiva en el marco de la hegemonía de las posiciones nacionalistas y desarrollistas del gobierno, que concentraban una gran capacidad de recursos en el Estado, tanto en términos materiales, como administrativos, políticos y mediáticos.

Y precisamente por esa correlación de fuerzas el movimiento ambientalista se muestra con una actoría diversa, localizada, temporal, imbricada con los campesinos e indígenas, pero con la participación de múltiples actores como pobladores, gremios, ONGs, Iglesias y gobiernos locales. Es decir habría que caracterizar este movimiento como una “aleación maleable”, por su diversidad y riqueza, por acciones puntuales, locales e impulsivas, por coaliciones variadas y demandas poco articuladas, sin una estructura permanente, con diversas formas y escalas de coordinación.

Adversarios

Entre los adversarios se destacan 31 empresas transnacionales y 10 empresas nacionales, junto con 7 del Estado. La mayor parte de los conflictos ambientales contraponen a campesinos e indígenas frente a grandes empresas vinculadas al capital monopólico. En el caso de los conflictos de tierra estos se dan con empresas nacionales del sector de palma y madera en el litoral, que se articularon en forma de monopolios en las década del 80 y 90; en el camarón son también empresas locales que aprovecharon el boom exportador especialmente hacia el Asia. En los recursos hídricos y la energía el conflicto se da con empresas transnacionales que participan del boom de la construcción impulsado por el Estado. En petróleo los conflictos surgen desde los ochenta con empresas transnacionales norteamericanas, rusas, británicas, chinas y en minería con compañías canadienses y chinas con presencia en el mercado mundial de minerales. Hay cierta presencia de empresas estatales de Ecuador o Latinoamérica. Se registran pocos conflictos registrados con minería artesanal, con municipios o entre comunidades.

Tabla No. 4
Adversarios del conflicto según sectores en disputa

Tipo de adversario	Tierra	Agua	Petróleo	Minería	Total
Asociación/artesanos	1			2	3
Empresarios nacionales	8	2			10
Empresa Transnacional	4	6	9	11	31
Estado			6	1	7
Municipio	1	3			3
Total	14	9	15	14	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020
Elaboración: S. Ortiz 2020

De estos datos se colige que la conflictividad ambiental está vinculada con los ciclos del capital internacional, con empresas que crecieron en el marco de la privatización del Estado en la fase neoliberal y en donde los conflictos se dan directamente entre comunidades y empresas dado que el Estado relega sus funciones regulatorias. En esa fase los conflictos tuvieron un signo ambientalista y “antimperialista”, enmarcados en la disputa de la población con el poder transnacional; esta fue la fase en donde se llevaron acciones contra el ALCA, la expulsión de la Base de Manta y de la petrolera OXY.

Sin embargo esta fusión ambientalista-nacionalista cambia en el 2006-2007, cuando emerge el movimiento progresista y nacionalista liderado por Alianza País. Si bien el nacionalismo, el neo desarrollismo y el ambientalismo lograron fusionarse temporalmente en la Constituyente del 2008 en torno a la propuesta del Buen Vivir y el Sumak Kausay, la escisión de las vertientes trajo un decantamiento de los contenidos: por una parte el ambientalismo con su postura antiextractivista y por otra la corriente partidaria de un modelo de desarrollo sustentado en el Estado, la producción de bienes primarios y la distribución, en el marco del crecimiento de los precios de los commodities y de la expansión de la economía. Como señaló Manuel Chiriboga la primera levanta un discurso ambientalista, que tiene respaldo de un sector no tan significativo de la población, mientras la corriente gubernamental articula un discurso nacionalista de reformas y distribución con programas sociales con legitimidad y un apoyo amplio de la población, confirmado en diez eventos electorales (Ortiz, 2018).

Este último proyecto hegemonizó al país, mientras los movimientos ambientalistas trataban de disputar los contenidos del Sumak Kausay. En ese marco la lucha ambientalista se separa del nacionalismo, y se convierte en una lucha contra quienes dañan la naturaleza, el extractivismo y el Estado.

Según Latorre y Herrera en este nuevo contexto, “se produce un mayor acercamiento entre el proyecto político del gobierno y los intereses del capital (nacional e internacional), revirtiendo en muchos de los casos los logros anteriores. Como resultado de ello, la alianza Estado-capital se ha consolidado con una institucionalidad poco democrática y participativa, y con pocos avances positivos en el control y mitigación de los impactos socio ambientales asociados al extractivismo”. (Herrera Latorre, 2013, 145)

ENTIDADES ESTATALES

La presencia del Estado durante la segunda fase cambia cuando se fortalece su capacidad material, su rol de rectoría, sus competencias en las áreas estratégicas y el despliegue de la infraestructura en el territorio, reconfigurándose la institucionalidad estatal centralizando instituciones. Entidades antes “autónomas” o bajo control “corporativo” se centralizan en el Estado, controladas por la tecnocracia, en una tendencia de concentración de poder. Entidades como el IERAC, el Cedege o el Instituto de Bosques, el INEFAN o recursos costeros, se subordinaron a los ministerios en el nuevo “régimen de transición” ordenado por la Constitución de Montecristi y el COOTAD. Durante el gobierno de Correa ganaron peso también los Ministerios Coordinadores que no tenían funciones ejecutivas sino que dirigían estratégicamente las diversas áreas.

ENTIDADES ESTATALES Y CONFLICTOS SEGÚN SECTORES

Tabla No. 5

Sectores	Tierra	Agua	Petróleo	Minas	Total*
MAGAP	4	5			9
MAE	7	3	4	3	17
M. Minas y petróleos (Recursos no renovables)			15	14	29
Petroecuador			4		4
M. Coordinador estratégicos			2		2
Fuerzas represivas, militares y policía	3	4	6	7	20
Min de Trabajo	1				1
Presidente y gobierno			2	1	3
Congreso Nacional	1				1
Corte Suprema/jueces	1	2	3	3	9
Corte interamericana	1		3		4
INEFAM	2				2
Recursos Costeros	2	1			3
Cedege/CNRH/SENAGUA		6			3
IERAC	4				4
GAD	1	2			3
Instituto Nacional de Bosques	2				2
Total*	14	9	15	14	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020

Elaboración: S. Ortiz 2020

*No se suman porque hay varios activadores en cada conflicto

La cartera que obtuvo más importancia fue la de Minas y petróleos que luego asume el nombre de Ministerio de recursos no renovables. Este ministerio interviene en 29 conflictos e incorpora en el área de hidrocarburos las grandes empresas estatales como Petroecuador. El MAE tiene una presencia menor aunque está presente en 17 conflictos; esta cartera regula

la consulta previa, diagnósticos y permisos ambientales. El MAGAP tiene presencia en 9 conflictos, pues tiene la competencia de rectoría en temas de tierras y en agua de riego, haciéndose cargo de la construcción o licitación de varios proyectos multipropósito.

Otras entidades que tienen una amplia intervención en la conflictividad son la policía - vinculados al Ministerio del Interior- y militares vinculados al Ministerio de defensa, que actúan en 20 de los 52 casos, es decir cerca del 40%. Otro ámbito es la de los jueces, la corte suprema o la corte constitucional, pues los actores establecen demandas y en los últimos años los jueces son emplazados por el gobierno como operadores de una estrategia de judicialización de los conflictos; igualmente en varios casos interviene la Corte Interamericana de Derechos Humanos como el caso de Sarayaku. También tuvo un rol destacado Senplades en la planificación, la aprobación y la inversión pública en el lapso 2007 2014; también incide la Secretaria de los pueblos, creada expresamente para mitigar la conflictividad

Motivos

Entre los motivos principales de los conflictos llama la atención que tanto en minas (10) como en petróleos (8) exista alta resistencia a las concesiones realizadas a las empresas. Esto tiene que ver con la necesidad de los manifestantes de obstaculizar la exploración y explotación de minerales. Durante el gobierno de Correa también se oponen a los cinco proyectos estratégicos en minería y a la apertura de una ronda para nuevos bloques petroleros en el centro-sur de la Amazonia. Se trata de conflictos fuertes, en donde las comunidades se niegan a la implementación de los proyectos, destruyendo instalaciones e interfiriendo en las labores de exploración o consulta. En el caso de agua y tierras predominan los conflictos por la distribución de recursos, ya que las grandes plantaciones o las megas obras, tienden a monopolizar las tierras y los caudales de agua que utilizan los campesinos, desalojándolos. Dos casos específicos tienen que ver con la destrucción de manglares y uno con el polígono industrial de Cuenca.

Tabla No. 6
Motivos de la conflictividad según sectores

Sectores	Tierra	Agua	Petróleo	Minas	Total
Disputa de tierras	7				7
Deforestación	3				3
Disputas por distribución de agua		7			7
Contaminación de agua	7	2	1		10
Tarifas y calidad		1			1
Agricultura por contrato	1				1

Pérdida de biodiversidad	6				6
Destrucción de manglares	2				2
Despido de trabajadores	1				1
No concesiones			8	10	18
No construcción de oleoductos			2		2
Compensación comunidades			5	4	9
Obras no cumplidas			1		1
Total *	14	9	15	14	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020

Elaboración: S. Ortiz 2020

*No se suman porque hay varios activadores en cada conflicto

Cuando ya operan los proyectos se generan nuevos conflictos, en este caso por contaminación o compensación, tanto por los derrames de petróleo como en el caso de Chevron Texaco, el uso de químicos como en el caso del glifosato en la frontera con Colombia o la contaminación del agua cerca de las plantaciones y proyectos mineros y de petróleo. Uno de los argumentos de los actores participantes es la pérdida de la biodiversidad y la destrucción de biomasa debido a la presencia de plantaciones agroindustriales que monopolizan la tierra. En varios de estos casos los campesinos exigen reparación o compensación.

Otro tipo de conflictos tienen que ver con la exigencia de obras. Este es el caso de Dayuma en donde la población exigía que la empresa estatal de petróleos entregue las obras que no había cumplido. Esto desencadenó un paro tuvo como respuesta una reacción violenta de las fuerzas represivas y la intervención de jueces. Otros conflictos tienen que ver con demandas de gestión y distribución del agua como el caso de las juntas de agua de Cayambe y Tabacundo en donde está de por medio la disputa de los recursos hídricos entre comunidades indígenas y empresas floricultoras. Hay un solo caso registrado en donde un conflicto laboral se convierte en un conflicto ambiental en el caso de la plantación de palma en Esmeraldas.

Hay que señalar que tanto empresas agroindustriales como mineras disputan recursos de las comunidades indígenas, que argumentan el respeto de sus derechos colectivos y territoriales. También hay conflictos en torno a la creación o el respeto a zonas de reserva o los parques nacionales. Ejemplos de ello son los del Pueblo de Sarayaku, las comunidades de Machalilla, los pueblos no contactados en Yasuni, así como los conflictos donde están presentes Shuaras, Chachis, Achuar, Tsachilas, Awas y otros pueblos Kichwas de la Amazonia y comunidades que luchan por la defensa de sus territorios colectivos en la Costa.

Ámbito territorial

En el ámbito territorial se describen los lugares de origen y la dimensión de la demanda. Los de carácter cantonal son los más numerosos, ascendiendo a 35 casos, seguidos por los de carácter regional que ascienden a 12. Hay que tomar en cuenta que los proyectos mineros como los petroleros tienen una amplia significación territorial, ya que los bloques de las concesiones exceden el marco de un cantón, y también las instalaciones y el impacto de los proyectos afectan a grandes extensiones. Hay dos casos como OCP y Yasunidos, que tienen una incidencia regional y nacional, dado que el primero cruza cuatro provincias como son Orellana, Napo, Pichincha y Esmeraldas y el segundo se planteó como una movilización que ganó adhesiones en todo el país llegando a cerca de 700000 firmas; fue una causa nacional para dejar el petróleo bajo tierra, aunque no logró su objetivo.

Tabla No 7
Ámbito territorial por sectores

Sector	Tierra	Agua	Petróleo	Minería	Total
Cantonal	10	3	7	14	35
Regional (varias provincias)	3	3	6		12
Provincial		3			3
Nacional			2		2
Internacional	1				1
Total	14	9	15	14	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020
Elaboración: S. Ortiz 2020

Sin embargo esta dimensión muestra una característica de los nuevos conflictos ambientales y es lo que Maristella Svampa llama “giro ecoterritorial”¹⁶ son poblaciones locales las directamente afectados por las plantaciones o los proyectos, tanto desde el punto de vista del despojo de las condiciones de vida, de la tierra y el agua, como del conjunto de recursos, como del empleo y las formas de vida. Esto afecta directamente a esas comunidades que se movilizan de manera radical en defensa de sus condiciones de vida y su cultura. A menudo esas poblaciones tienen conflictos tan específicos que descuidan las formas de coordinación con otros actores, tienen un ciclo de conflictividad distinto y dado el poder de las empresas y del Estado son vulnerables ante sus ataques. Las multinacionales mineras y petroleras son expertos en desplegar programas sociales para dividirlos.

¹⁶ Maristella Svampa, Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina, Revista Osal, Clacso No., 32, 2012, pág. 15 38
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>

INTENSIDAD

En cuanto a intensidad la conflictividad varía de baja, media y alta. Las primeras abarcan campañas, juicios y gestiones institucionales, mientras las medias comprenden movilizaciones en espacios públicos en forma de huelgas o marchas pacíficas. Las altas implican formas de acción extra institucional y de confrontación con niveles de violencia. El Observatorio de Justicia Ambiental integra también la categoría “latente” referida a acciones que se diluyen debido a la baja organización social.

Tabla 8
La intensidad de los conflictos según sectores

Tipo	Tierra	Agua	Petróleo	Minería	Total
Baja	3	3	6	2	14
Media	4	2	4	6	16
Alta	1	4	5	6	16
Latente	6				6
Total	14	9	15	14	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020

Elaboración: S. Ortiz 2020

14 conflictos se mantienen en el nivel institucional, con campañas mediáticas pacíficas, 16 asumen formas callejeras y 16 se despliegan escalando la movilización y llegando a enfrentamientos, con la ocupación de espacios y edificios públicos y confrontación con la policía y militares, con algunos muertos. En este último nivel se encuentran conflictos como Chevron, Sarayaku, OCP, Dayuma y Yasunidos, pero también las movilizaciones contra la ley de aguas y de minería.

La intensidad media y alta reúne más de la mitad de conflictos, lo cual señala un significativo nivel de intensidad. A diferencia de conflictos de carácter laboral o redistributivo estos implican resistir, interpelar y enfrentar las políticas oficiales estratégicas del Estado, lo cual trae la necesidad de acciones radicales para visibilizar la causa ante la población y los medios de comunicación. Se trata de formas de lucha que se enmarcan en una correlación de fuerzas desfavorable, dado el poder del Estado y de las transnacionales en todo tipo de recursos – económicos, administrativos, de represión y mediáticos-. Todo ello obliga a poblaciones campesinas e indígenas locales, así como a los ecologistas, a extremar sus medidas de lucha y contar con redes internacionales de soporte.

REPERTORIO

Lo anterior se visualiza con mayor precisión en la tabla No. 9, tabla donde se presenta los repertorios o formas diversas de la acción de protesta. Se identifica desde formas pacíficas convencionales hasta las confrontativas. Los juicios son bastantes usados dado que 34 de los 52 conflictos se activan en procesos judiciales, lo cual implica abogados, uso de normas, etc. Inclusive en dos de los casos más sonados, Chevron y Sarayaku, se van a procesos judiciales internacionales. También es muy generalizado el uso de peticiones y quejas, campañas y construcción de alternativas que pasan de 30 casos. Esto significa que la mayoría de conflictos ambientales buscan por un lado realizar gestiones y demandas con el Estado, pero también se activan en el campo técnico realizando estudios y formulando argumentos contra los estudios de las empresas y buscan una activa participación de la sociedad en tanto se dirigen a ella mediante campañas de difusión y solidaridad.

Tabla 9
Repertorio de conflictos según sector

Sector	Tierra	Agua	Petróleo	Minería	Total*
Juicios	8	5	10	11	34
Demandas y peticiones	8	9	6	14	37
Campañas Formación de redes, activismo mediático	7		10	14	31
Construcción de alternativas	7		6	11	24
Acciones culturales teatro murales				2	2
Movilizaciones huelgas, marchas	8	3	10	13	34
Ocupación de tierras, bloqueos, corte de vías	3		10	10	23
Boicot a servicios	1		4	8	13
Vigilancia para salvaguardar tierras	1		1	8	10
Confrontación con la policía y militares,			7	8	15
Ocupación de edificios, presos muertos			5	7	12
Amenaza del gobierno ecuatoriano al colombiano	1				1
Total*	14	9	15	14	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020

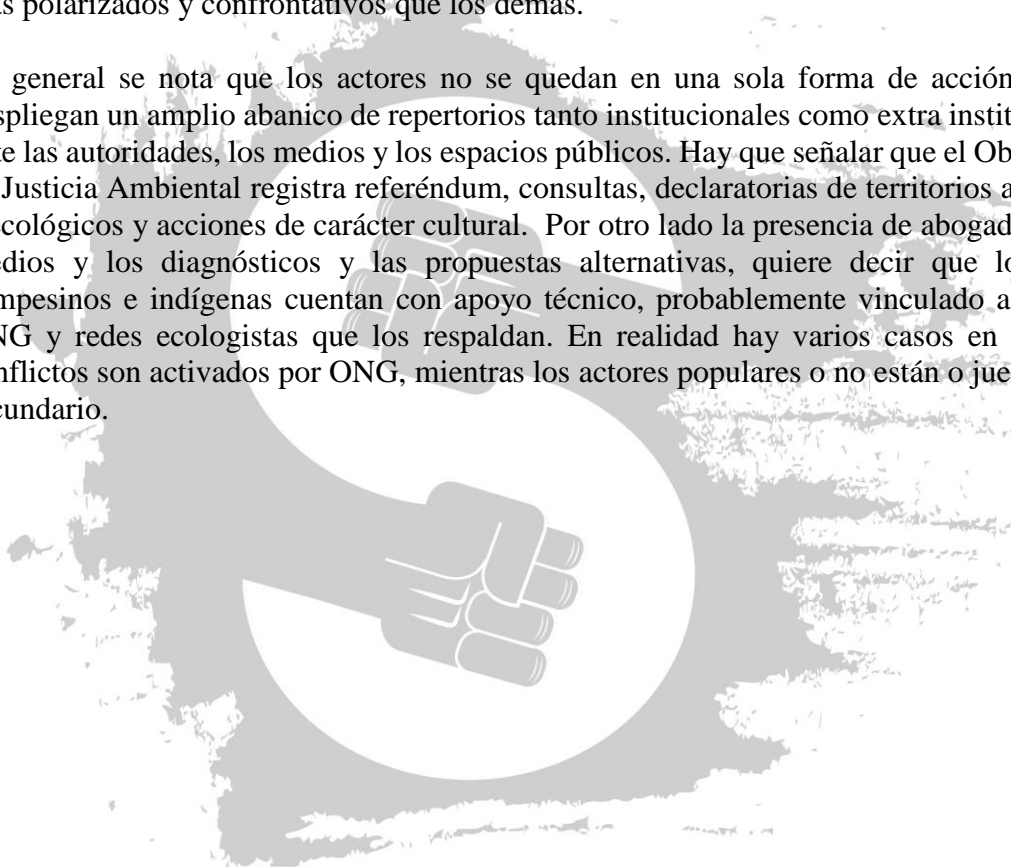
Elaboración: S. Ortiz 2020

*No se suman porque hay varios activadores en cada conflicto

Siguen a continuación las movilizaciones en espacios públicos como mítines, marchas y movilizaciones en 34 casos. Se trata de un número bastante significativo pues ello implica que los actores hacen presencia en las calles y plazas, con participación de los involucrados, dedicando tiempo a la movilización e interviniendo en demostraciones en donde concurren a los edificios de gobierno para hacer sus reclamos.

La acción de bloqueos, corte de vías y ocupaciones de tierras, es también importante pues llega a 23 casos de 52. Se dan casos de interrupción del ingreso a las empresas llegando incluso a quemar instalaciones. Los que utilizan formas de lucha en donde los actores corren riesgo, confrontan a las fuerzas represivas y llegan a la violencia, tales como boicot u ocupación de edificios, representan alrededor de 10 a 15. Si comparamos los conflictos ambientales con los laborales o redistributivos, podríamos encontrar que los primeros son más polarizados y confrontativos que los demás.

En general se nota que los actores no se quedan en una sola forma de acción sino que despliegan un amplio abanico de repertorios tanto institucionales como extra institucionales, ante las autoridades, los medios y los espacios públicos. Hay que señalar que el Observatorio de Justicia Ambiental registra referéndum, consultas, declaratorias de territorios ancestrales o ecológicos y acciones de carácter cultural. Por otro lado la presencia de abogados, uso de medios y los diagnósticos y las propuestas alternativas, quiere decir que los actores campesinos e indígenas cuentan con apoyo técnico, probablemente vinculado a la red de ONG y redes ecologistas que los respaldan. En realidad hay varios casos en donde los conflictos son activados por ONG, mientras los actores populares o no están o juegan un rol secundario.



MODALIDADES DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO

La actuación de los policías y militares en 20 casos, la criminalización de la protesta en 14, así como el desalojo en 5, muestran un alto grado de represión desde el lado coercitivo del Estado, frente a los conflictos ambientales. Esto corresponde a la intervención de los Ministerios de Defensa e Interior, tal como se vio anteriormente, así como de jueces que se mueven en la justicialización de los conflictos. Aplicación de normas con recomendaciones de cambios técnicos en la producción llegan a 17 casos, dictámenes jurídicos positivos a 9, compensaciones a 6 y declaración de áreas protegidas en 3 casos, revelan en cambio la participación del Estado como mediador y regulador, integrando políticas de protección socio ambiental, pese a que en varios casos las decisiones favorables se ejecutan de manera parcial o son contradictorias como en el caso de Chevron Texaco. Hay un caso en el cual el gobierno colombiano pagó indemnización por 15 millones de dólares de USA a los afectados y se detuvieron las fumigaciones dentro del territorio ecuatoriano

Tabla 10

Modalidades de intervención del estado ante los conflictos ambientales

Tipo	Tierra	Agua	Petróleo	Minería	Total
Represión de militares y policías, criminalización de la protesta	3	4	6	7	20
Postergación de negociación	2				2
Criminalización de activistas	3	4		7	14
Desplazamiento, expropiación de tierras y desalojo	1	4			5
Aplicación de normas, cambios técnicos	4	2	7	4	17
Demarcación de tierras	3				3
Declaración Área protegida	1	1	1		3
Dictamen jurídico desfavorable		1			1
Dictamen jurídico favorable	5		4		9
Rehabilitación Compensación económica	2		4		6
Financiamiento internacional negado	1				1
Total	14	9	15	14	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020
Elaboración: S. Ortiz 2020

DESENLACE

Lo que llama la atención es que 37 de 52 conflictos no tienen una solución positiva. Es decir que a pesar de la fuerte resistencia de los actores, los proyectos siguen operando. Las plantaciones, las haciendas, los proyectos hidroeléctricos, mineros y petroleros pueden ser que se demoren, pero el proyecto continúa, las represas se construyen y ejecutan. 15 de los 52 casos, una tercera parte logran una victoria, una solución de justicia ambiental según el Atlas mencionado.

Tabla 11

Desenlace de los conflictos ambientales

Sector	Tierra	Agua	Petróleo	Minería	Total
Sin solución	9	7	12	9	37
Resuelto	5	2	3	5	15
Total	14	9	15	14	52

Fuente EJ Atlas de Justicia ambiental, 2020
Elaboración: S. Ortiz 2020

La mayor parte de proyectos son de una dimensión inmensa y a menudo de larga duración. El Estado y las transnacionales invierten ingentes recursos, construyen grandes obras e instalaciones, operan generando disputas con los pequeños agricultores y las comunidades indígenas. Todo lo cual provoca largos conflictos, en donde los actores locales resisten con múltiples estrategias, con apoyo de ONG y redes internacionales. Esto permite postergar la ejecución y varias empresas terminan saliendo del país o vendiendo sus concesiones, pero llegan nuevas empresas o el Estado y estos retoman la exploración y la ejecución.

Podemos ver el caso de Intag donde la comunidad logró expulsar a dos empresas en una lucha que duró 20 años, pero la tercera empresa, la estatal chilena Codelco, sigue en la fase de exploración. En el caso de Ecuacorriente la resistencia también comienza hace 25 años, pero al final se pudo instalar y ha comenzado con la producción y exportación a finales del 2019. En el caso de las petroleras la resistencia y el triunfo en el plano legal ha permitido que zonas como Sarayaku queden libres de explotación de combustibles e incluso se reformulen los bloques para explotar el Yasuni, pero en general los planes de crecimiento de la producción y concesiones en el centro sur del país se han mantenido. Las comunidades afectadas por la ampliación de la frontera agrícola, por las plantaciones de camarón, madera y palma, han logrado asentarse reduciendo las tierras o manglares de los campesinos, indígenas y pescadores.